



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1947 /

Quillón, 01 JUN 2021

VISTOS:

- Las solicitudes de: Oriana Poza, Isabel Cartes, Andrea Bustos, Ignacio Valderrama, Alejandra Luna, María Alejandra Casanova, Alejandro Parra Díaz, Cintia Parada, Diego Valdés, Daniela Jenó, María Herrera Pedreros, Jorge Escalante y Alejandro Parra Quintana.
- El decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 14 de Diciembre del 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, permiso especial a los funcionarios , para participar en Curso Online “ Fortalecimiento de los equipos y autocuidado en salud mental en contexto de pandemia”, los que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
01/06/2021	Oriana Poza Poblete	Administrativo CECOSF	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Isabel Cartes Andreu	Administrativo CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Andrea Bustos Villanueva	Auxiliar CECOSF	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Ignacio Valderrama Mendoza	Psicólogo CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Alejandra Luna Palavecino	Nutricionista CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	María Alejandra Casanova Salazar	Asistente Social CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Alejandro Parra Díaz	TENS CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Cintia Parada Cartes	Asistente Social CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Diego Valdés Anabalón	Informático CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Daniela Jenó Montero	Enfermera CECOSF	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	María Herrera Pedreros	TENS Dental CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Jorge Escalante Vaque	Medico CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular
01/06/2021	Alejandro Parra Quintana	Enfermero CESFAM	Curos Online	Domicilio Particular

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho** a percibir asignación de viático, solo cancelación de pasajes cuando este corresponda.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOP/MLL/drj.

31.05.2021

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”